CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
15 NOV 2017
RECIBIDO
Firma:..... Hora:.....

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1684/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública a la provincia de Ilo como zona estratégica para el desarrollo portuario.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2017- 2018

Señor Presidente:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley **1684/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista **Mario Fidel Mantilla Medina** por el que se declara de interés nacional y necesidad pública a la provincia de Ilo como zona estratégica para el desarrollo portuario.

I. SITUACIÓN PROCESAL

a) Antecedentes

El Proyecto de Ley **1684/2016-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 19 de julio de 2017.

Fue decretado a la Comisión de Comisión de Transportes y Comunicaciones, como única comisión el 04 de agosto de 2017, e ingresa a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 16 de agosto de 2017 para su estudio.

Se aprobó **por unanimidad** en la sesión ordinaria del 7 de noviembre de 2017, con el voto favorable de los congresistas siguientes: Ventura Ángel, Bocangel Weydert, Del Águila Herrera, Martorell Sobero, Monterola Abregu, Castro Bravo, Aguilar Montenegro, Schaefer Cuculiza, Ushñahua Huasanga, Dávila Vizcarra y Mantilla Medina. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

b) Opiniones e información solicitadas

Se ha solicitado opinión a las siguientes entidades:

1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Oficio 089-2017-2018-CTC/CR, de fecha 24 de agosto del 2017.
2. Empresa Nacional de Puertos del Perú (ENAPU), con Oficio 090-2017-2018-CTC/CR, de fecha 24 de agosto del 2017.
3. Ministerio del Ambiente, con Oficio 091-2017-2018-CTC/CR, de fecha 24 de agosto del 2017.
4. Autoridad Portuaria Nacional (APN), con Oficio 093-2017-2018-CTC/CR, de fecha 24 de agosto del 2017.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El objeto del proyecto de ley es declarar interés nacional y necesidad pública a la provincia de Ilo como zona estratégica para el desarrollo portuario.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

a) Análisis técnico

El presente proyecto de ley tiene por finalidad declarar de interés nacional y necesidad pública a la provincia de Ilo como zona estratégica para el desarrollo portuario.

Su área de influencia comprende las regiones de Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cuzco con Bolivia vía la carretera binacional, con Chile vía Panamericana Sur y con Brasil vía la carretera interoceánica.

La ubicación geográfica del puerto de Ilo lo convierte en un actor importante para la economía del país. En ese sentido, el trabajo de investigación PLAN ESTRATÉGICO DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO, hace notar que la cercanía del puerto con la carretera interoceánica sur lo coloca en una situación expectante, pues dicha vía al permitir la integración entre los Océanos Pacífico y Atlántico hará que el puerto de Ilo se convierta en uno de los principales accesos al Océano Pacífico beneficiando la red comercial con los países de Bolivia, Brasil, Paraguay y Chile.

En cuanto a la infraestructura, el puerto de Ilo cuenta con las siguientes instalaciones portuarias:

1. **TERMINAL PORTUARIO ENGIE (EX ENERSUR) – Muelle Mixto – Muelle y Boyas**

Operación: Descarga de carbón bituminoso y Diesel B5.

Capacidad: Recepción de buques graneleros y tanqueros de hasta 19 m de calado y 225 m de eslora.

2. **TERMINAL MULTIBOYAS TERMINAL LIQUIDOS TRAMARSA**

Operación: Embarque de alcohol y aceite

Capacidad: Recepción de buques quimiqueros de hasta 35000 DWT. 11m de calado y 190 de eslora.

3. **TERMINAL PORTUARIO PRIVADO SPCC - Muelle**

Operación: Embarque de cobre y subproductos, contenedores concentrado de cobre, ácido sulfúrico y descarga de mercadería general.

Capacidad: Recepción de buques containeros cargueros, graneleros y quimiqueros de hasta 9.5 m de calado y 190 m de eslora.

4. **TERMINAL PORTUARIO ENAPU ILO - Muelle**

Operación: Embarque y/o descarga de mercadería general, graneles limpios y sucios contenedores, carga radante.

Capacidad: Recepción de buques containeros, cargueros y graneleros de hasta 11 m de calado y 200 m de eslora.

5. **TERMINAL MULTIBOYAS DE CONSORCIO TERMINALES ILO (PETRO PERÚ)**

Operación: Descarga de combustibles derivados de hidrocarburos líquidos

Capacidad: Recepción de buques tanqueros de hasta 12.2 metros de calado y 190mts de eslora.

6. TERMINAL MUELLE MIXTO SPCC – MUELLE Y BOYAS

Operación: Embarque de Ácido Sulfúrico

Capacidad: Recepción de buques quimiqueros de hasta 11 m de calado y 180 de eslora.

7. TERMINAL MULTIBOYAS TABLONES SPCC

Operación: Descarga de hidrocarburos Diesel B5 y Residual 500

Capacidad: Recepción de buques tanqueros de hasta 70 000 DWT, 20m de calado y 200 m de eslora

EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

1. Terminal Trafigura: Terminal de boyas para una planta de recepción, almacenamiento y despacho de hidrocarburos en Ilo. Trafigura invertirá 70 millones de dólares.

2. Nuevo Terminal Multiboyas Petro Perú: El nuevo terminal de Ilo estará ubicado a 24 km al sur de la ciudad. Contará con un sistema multiboyas para la descarga de hidrocarburos y etanol desde buques tanque. Petro Perú invertirá 189 Millones de dólares.

Ilo es uno de los principales puertos y con atractivos turísticos del sur de país, cuenta con un aeropuerto, hermosas playas como pozo de lisas y puerto inglés, más de 1 km y medio de malecón costero, hoteles de calidad que brindan confort a sus visitantes. Cabe señalar el valor agregado que da a la actividad portuaria dan ZET ILO y el aeropuerto de ILO en la medida que en el primero de los casos se abre una importante alternativa de servicios logísticos y transformación de materia prima para los países cercanos, en especial Brasil y Bolivia; mientras que en el caso del aeropuerto, se constituye en el medio de transporte rápido de productos y personas que llegan del exterior hacia el interior del país o de productos y personas que vienen del interior del país hacia el exterior vía el puerto.

Por su ubicación geopolítica e importancia económica para la nación, la provincia de Ilo resulta ser una pieza clave en el proceso de desarrollo nacional por lo que exige una mayor atención por parte de las autoridades.

Cabe recalcar la importancia de construir un Corredor Ferroviario Bioceánico Central, que unirá el **Puerto de Ilo** con Bolivia y Brasil posibilitando el intercambio comercial y exportación a los mercados mundiales.

b) Análisis de las respuestas de opinión solicitadas

1. Del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con Oficio 681-2017-MTC/01, de fecha 16 de octubre de 2017, que adjunta copia del Informe 3177-2017-MTC/08, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que concluye indicando que, el Proyecto de Ley 1684/2016-CR, se circunscribe a la provincia de Ilo, sin precisar un proyecto portuario específico, consideran procedente la promulgación del citado proyecto de ley, debido a que no afectaría el desarrollo de futuros proyectos portuarios en dicha provincia.

2. De la **Autoridad Portuaria Nacional (APN)**, con Oficio 814-2017-APN/GG-UAJ, de fecha 13 de setiembre de 2017, que adjunta copia del Informe Técnico Legal 066-2017-APN/DIPLA/UAJ elaborado por la Unidad de Asesoría Jurídica, que concluye señalando que desde el punto de vista técnico y jurídico el presente Proyecto de Ley 1684/2016-CR, es viable, toda vez que permitirá agilizar los estudios técnicos, económicos y ambientales que permitan su desarrollo y modernización.

3. Del **Ministerio del Ambiente,** con Oficio 558-2017-MINAM/DM, de fecha 20 de setiembre de 2017, que adjunta el Informe 374-2017-MINAM/SG/OGAJ, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica que concluye que la declaración de interés nacional y necesidad pública que plantea el Proyecto de Ley 1864/2016-CR, no exime de la obligación de gestionar una certificación ambiental ante la autoridad competente, en el marco de las normas del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), en caso esos proyectos sean susceptibles de causar impactos ambientales de carácter significativos.

4. De la **Jefa de la Oficina d Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano,** que remite la opinión de los ciudadanos **Luis Guillermo Moreno Jaimes** y **Marcos Díaz Gutiérrez,** que emiten opinión favorable al Proyecto de Ley 1684/2016-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública a la provincia de Ilo como zona estratégica para el desarrollo portuario.

c) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú, ni ninguna norma legal peruana.

Además es necesario consignar que, esta iniciativa está vinculada con la Agenda Legislativa del Período Anual de Sesiones 2017 – 2018, Acuerdo Nacional: objetivos, Competitividad del país, políticas de Estado 19° Desarrollo sostenible y gestión ambiental y 21° Desarrollo en infraestructura y vivienda 20 Leyes sobre desarrollo de infraestructura y vivienda (**transporte**, administración inmobiliaria, formalización de la propiedad informal).

d) Análisis costo – beneficio

El presente proyecto de ley pretende declarar a la provincia de Ilo como eje y zona estratégica para el desarrollo del sur del país.

V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **APROBACIÓN** del **Proyecto de Ley 1684/2016-CR**, con el siguiente **TEXTO SUSTITUTORIO**:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA A LA PROVINCIA DE ILO COMO ZONA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO PORTUARIO DEL SUR DEL PERU

<u>Artículo Único</u>. Declaración de interés nacional y necesidad pública

Declárase de interés nacional y necesidad pública la promoción, consolidación y fortalecimiento de la provincia de Ilo como zona estratégica para el desarrollo portuario del sur del Perú, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.

Dese cuenta

Sala de Comisiones

Lima, 7 de noviembre de 2017.

MESA DIRECTIVA	
	1. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO **Presidente** Fuerza Popular .....
	2. RÍOS OCSA, BENICIO **Vicepresidente** Alianza Para El Progreso .....
	3. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO **Secretario** Fuerza Popular .....
MIEMBROS TITULARES	
	4. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS Fuerza Popular .....
	5.DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO Acción Popular .....

6. **MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN**
Fuerza Popular

.....

7. **LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS**
Célula Parlamentaria Aprista

.....

8. **MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO**
Fuerza Popular

.....

9. **MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE**
Peruanos Por El Kambio

.....

10. **LAZO JULCA, ISRAEL TITO**
Fuerza Popular

.....

11. **CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS**
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....

12. **AGUILAR MONTENEGRO, WILMER**
Fuerza Popular

.....

13. **SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA**
Fuerza Popular

.....

14. **USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN**
Fuerza Popular

.....

15. DAVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO
Peruanos por el Kambio

.....

MIEMBROS ACCESITARIOS

1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO
Fuerza Popular

.....

2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY
Fuerza Popular

.....

3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA
Fuerza Popular

.....

4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....

5. AVILA ROJAS, LUCIO
Fuerza Popular

.....

6. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA
Fuerza Popular

.....

7. CASTRO GRANDEZ, MIGUEL ANTONIO
Fuerza Popular

.....

	8.DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular .....
	9.DOMINGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular .....
	10. DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE ALFONSO Fuerza Popular .....
	11 ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza para el Progreso .....
	12.ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular .....
	13. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos por el Kambio .....
	14.HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular .....
	15.GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular .....

16.MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL
Fuerza Popular

.....

17.LIZANA SANTOS, MÁRTIRES
Fuerza Popular

.....

18. LAPA INGA,ZACARÍAS REYMUNDO
Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.

.....

19. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO
Fuerza Popular

.....

20.MELGAREJO PAUCAR, MARÍA CRISTINA
Fuerza Popular

.....

21.NARVAEZ SOTO, ELOY LUCIANO
Alianza para el Progreso

.....

22.NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA
Fuerza Popular

.....

24.PONCE VILLAREAL DE VARGAS YESENIA
Fuerza Popular

.....

Pleno del Congreso de la República

Lima, 15 de Marzo de 2018

En sesión de la fecha, se aprobó en primera votación ----------

JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

	25. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular .....
	26.REATEGUI FLORES ROLANDO Fuerza Popular .....
	27.ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular .....
	28.SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA Peruanos por el Kambio .....
	29.TAPIA BERNAL, SEGUNDO Fuerza Popular .....
	30.TUBINO ARIAS CHREIBER, CARLOS Fuerza Popular .....
	31.TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Peruanos Por El Kambio .....
	32.TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular .....

33.YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO
Fuerza Popular

.....

34.PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO
Fuerza Popular

.....

35.VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO
Acción Popular

.....

36.VERGARA PINTO, EDWIN
Fuerza Popular

.....

37.FIGEROA MINAYA, MODESTO
Fuerza Popular

.....

38.LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO
Fuerza Popular

.....

39.SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO
Fuerza Popular

.....

40. DEL AGUILA CÁRDENAS. JUAN CARLOS
Fuerza Popular

.....

41. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
Fuerza Popular

.....

42. ECHEVARRIA HUAMÁN, SONIA
Fuerza Popular

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Primera Legislatura
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 07 de noviembre de 2017
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala "Bolognesi"

MESA DIRECTIVA

1. **VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO**
Presidente
Fuerza Popular

2. **RÍOS OCSA, BENICIO**
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso
Licencia

3. **BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO**
Secretario
Fuerza Popular

MIEMBROS TITULARES

4. **MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS**
Fuerza Popular

5. **DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO**
Acción Popular

6. **MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN**
Fuerza Popular

7. **LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS**
Célula Parlamentaria Aprista
Licencia

15

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Primera Legislatura
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 07 de noviembre de 2017
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala "Bolognesi"

	8. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular	.....
	9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Kambio	Licencia
	10. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular	Licencia
	11. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	.....
	12. AGUILAR MONTENEGRO, WILMER Fuerza Popular	.....
	13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular	.....
	14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular	.....
	15. DAVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO Peruanos por el Kambio	.....

16

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Primera Legislatura
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 07 de noviembre de 2017
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala "Bolognesi"

MIEMBROS ACCESITARIOS

1. **ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO**
   Fuerza Popular
   .....

2. **ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY**
   Fuerza Popular
   .....

3. **ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA**
   Fuerza Popular
   .....

4. **APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO**
   Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
   .....

5. **AVILA ROJAS, LUCIO**
   Fuerza Popular
   .....

6. **BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA**
   Fuerza Popular
   .....

7. **CASTRO GRANDEZ, MIGUEL ANTONIO**
   Fuerza Popular
   .....

8. **DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN**
   Fuerza Popular
   .....

17

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Primera Legislatura
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 07 de noviembre de 2017
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala "Bolognesi"

9.DOMINGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO
Fuerza Popular
.....

10. DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE ALFONSO
Fuerza Popular
.....

11 ESPINOZA CRUZ, MARISOL
Alianza para el Progreso
.....

12.ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL
Fuerza Popular
.....

13. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE
Peruanos por el Kambio
.....

14.HERRERA ARÉVALO, MARITA
Fuerza Popular
.....

15.GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS
Acción Popular
.....

18

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Primera Legislatura
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 07 de noviembre de 2017
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala "Bolognesi"

	16.MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular .....
	17.LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular .....
	18. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad. .....
	19. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular .....
	20.MELGAREJO PAUCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular .....
	21.NARVAEZ SOTO, ELOY LUCIANO Alianza para el Progreso .....
	22.NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular .....

19

24.PONCE VILLAREAL DE VARGAS YESENIA
Fuerza Popular
.....

25. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO
Fuerza Popular
.....

26.REATEGUI FLORES ROLANDO
Fuerza Popular
.....

27.ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA
Fuerza Popular
.....

28.SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA
Peruanos por el Kambio
.....

29.TAPIA BERNAL, SEGUNDO
Fuerza Popular
.....

30.TUBINO ARIAS CHREIBER, CARLOS
Fuerza Popular
.....

20

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Primera Legislatura
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 07 de noviembre de 2017
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala "Bolognesi"

31.TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT
Peruanos Por El Kambio
.....

32.TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
Fuerza Popular
.....

33.YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO
Fuerza Popular
.....

34.PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO
Fuerza Popular
.....

35.VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO
Acción Popular
.....

36.VERGARA PINTO, EDWIN
Fuerza Popular
.....

37.FIGEROA MINAYA, MODESTO
Fuerza Popular
.....

21

	38.LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO Fuerza Popular .....
	39.SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO Fuerza Popular .....
	40. DEL AGUILA CÁRDENAS. JUAN CARLOS Fuerza Popular .....
	41. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA Fuerza Popular .....
	42. ECHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA ..... Fuerza Popular

22

Lima, 07 de noviembre de 2017

669

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
07 NOV 2017
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:17

OFICIO Nº 286 -2017-2018/MMP-CR

Señor Congresista
ROY ERNESTO VENTURA ANGEL
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Presente.-

Ref. : Solicita dispensa

De mi consideración:

Por encargo especial de la Congresista María Melgarejo Paucar, me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitarle se excuse y otorgue dispensa para la Sesión Ordinaria en la Comisión de su Presidencia, la cual se llevará a cabo el día de hoy martes 07 de noviembre del año en curso, a las 09:00 horas, en razón de encontrarse en actividades programadas con antelación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ELÍ SAMUEL YABAR PRUDENCIO
Asesor Principal
Despacho de la Congresista Maria Melgarejo Paucar

23

Lima, 07 de octubre de 2017

668

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
07 NOV 2017
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 9:14

OFICIO Nº 165-2017-2018-JEMC-CR

Señor Congresista:
ROY VENTURA ÁNGEL
Presidente Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.-

Asunto: Licencia por Motivo de Agenda de Trabajo

Por especial encargo del señor Congresista Jorge Enrique Meléndez Celis, tengo el alto honor de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar **Licencia** por motivo de agenda de trabajo programado con anterioridad para hoy martes 07 de noviembre de 2017.

En tal sentido, el señor Congresista no podrá asistir a la **Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión que usted dirige, programado para el día de hoy martes 07 de noviembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE ENRIQUE MELENDEZ CELIS *

Teddy Yván Daza Alvarado
Asesor Principal Congresista Jorge Meléndez Celis

TDA
C.C.:
Archivo

24

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA BENICIO RIOS OCSA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

667

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
06 NOV 2017
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 9:07

Lima, 06 de noviembre de 2017

OFICIO N° 214-2017-2018-BRO/CR

Señor:
ROY VENTURA ÁNGEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

Presente.-

De mí distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y así mismo solicitarle se sirva excusar mi asistencia a la Sesión Ordinaria de la Comisión, a realizarse el martes 7 de noviembre de 2017 a las 9:00 p.m. debido a compromisos asumidos con anticipación por el suscrito.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
BENICIO RIOS OCSA
BENICIO RIOS OCSA
Congresista de la República

BRO/gsm
Cc.
Arch.

25

Lima, 02 de noviembre de 2017

Carta N° 003 - 2017-2018-ILJ/CR

659

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
03 NOV 2017
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 11:04

Señor
JOSÉ CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: *Licencia*
Ref: *Certificado Médico.*

Me dirijo a usted por especial encargo del Congresista ISRAEL LAZO JULCA, para poner de su conocimiento que se encuentra con una ampliación de licencia médica, tal como consta en el Certificado Médico que se adjunta del 03 de noviembre al 13 de noviembre, en concordancia con el artículo 22 inciso (i), del Reglamento del Congreso para los fines reglamentarios correspondientes.

Así mismo, se sirva comunicar tal situación a las comisiones de las que es miembro y tenerlo presente para el Pleno del Congreso

Atentamente,

Erick Lazo Canchumanya
Asesor del Despacho Congresal Israel Lazo

CC. Bankada FP
CC. Coms. Comercio exterior.
CC. Coms. Ciencia.
CC. Coms. Transporte.
CC. Coms. Vivienda
CC. Coms. Vraem

26

Clínica
Ricardo Palma

DESCANSO MÉDICO

El médico que suscribe, certifica haber atendido a:

Sr(a).: Israel Tito Lazo Julca

con el siguiente diagnóstico:
Post operado de Laparotomía Exploratoria por Obstrucción Intestinal por Síndrome Adherencial

Requiere descanso médico por 10 **días,**

a partir de: 3 - NOV - 2017.

Fecha: 2/11/17

Gabriel Málaga Tejero
CIRUJANO GENERAL
CMP 43003 RNE 21697

Firma y Sello del Médico

Av. Javier Prado Este 1066 - San Isidro
Teléfonos: 224-2224 / 224-2226
www.crp.com.pe

27

670

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
07 NOV 2017
RECIBIDO
Hora: 12:08
Firma:

Lima, 07 de Noviembre de 2017

Oficio Nº 088-2017-2018/LLR/DCR

Señor Congresista
ROY VENTURA ANGEL
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle licencia para la Novena sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, a realizarse el día de hoy 07 de Noviembre a horas 9:00am ,en la sala Bolognesi de Palacio Legislativo, por encontrarme en actividades propias de mi función de representación, fuera de Lima.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCIANA LEÓN ROMERO

Dra. LUCIANA LEÓN ROMERO
Congresista de la República

28

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

Acta de la Novena Sesión Ordinaria

Martes, 07 de noviembre de 2017

En Lima, en la sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República, siendo las nueve horas con trece minutos del día martes siete de noviembre de octubre de dos mil diecisiete se dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, contando con el quorum reglamentario de los congresistas titulares: Ventura Ángel, Bocángel Weydert, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero,Del Águila Herrera, Monterola Abregu, Castro Bravo,Aguilar Montenegro,Schaefer Cuculiza Ushñahua Huasanga,Dávila Vizcarra y los congresistas accesitarios: Mantilla Medina y Trujillo Zegarra.

Se dejó constancia de la licencia de los congresistas:

- Lazo Julca
- Ríos Ocsa.

El Presidente de la Comisión, congresista Ventura Ángel puso a consideración la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones 2017-2018, celebrada el día treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, siendo aprobada por unanimidad.

Despacho

El Presidente de la comisión, congresista Ventura Ángel dio cuenta de los documentos enviados por vía electrónica recibidos por la Comisión de Transportes y Comunicaciones durante los días veintiséis de octubre y dos de noviembre del octubre del 2017.

Documentos ingresados

El proyecto de ley N° 2042, creación de la empresa Municipal Administradora del Terminal Terrestre de Ayacucho S.A.C., presentado por la Municipalidad Provincial de Huamanga.

El proyecto de ley N°2047, que declara de interés nacional la promoción del desarrollo de transporte aéreo de bajo costo desde y hacia la Amazonía Peruana-Low Cost para la Amazonía.

Informes

El Presidente de la Comisión, Congresista Ventura Ángel informó al pleno que realizará las audiencias descentralizadas el día viernes diecisiete en el distrito de Anco, provincia de Churcampa, Huancavelica en el salón de dicha comuna a horas diez de la mañana y el sábado dieciocho en el salón del centro cultural de la Universidad San Cristóbal de Huamanga en la región de Ayacucho, a horas diez de la mañana.

Del congresista Trujillo Zegarra, para informar que la provincia de Picota, región de San Martín ha sufrido serios daños materiales en su infraestructura vial por las lluvias y pide apoyo del sector Transportes y del Ejecutivo para acciones de apoyo. Además dijo que el puente Picota está a punto de colapsar.

De la congresista Schaefer Cuculiza, quien informó que la situación de la región Piura sigue igual desde el suceso del fenómeno del Niño Costero, habiendo recibido información del alcalde de Catacaos que el Ejecutivo había programado las obras de reconstrucción de la carretera para el año 2019. Recordó que se había invitado al superintendente de la Sunat para que venga a esta comisión el día veintiuno del presente mes. El congresista Ventura Ángel le informó que debido a la semana de representación se ha cambiado la fecha de dicha presentación y consideró la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria para ello.

Del congresista Mamani Colquehuanca, quien informa que el día miércoles ocho del presente mes se llevará a cabo la mesa de trabajo: Problemáticas de Transportes en la Región Puno, en la sala seis del edificio Haya de la Torre del Congreso de la República, con la presencia de funcionarios del sector de Provías Nacional.

Pedidos

Del congresista Monterola Abregu, para que se cite al ministro del MTC e informe la problemática del sector transportes en la región Huancavelica, el tema de la reconstrucción y el mantenimiento de las carreteras, la habilitación del tren de Huancayo a Huancavelica. Pidió también agendar el proyecto de ley N°1649, ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de un aeropuerto comercial para la ciudad de Huancavelica. También para terminar su intervención el congresista Monterola Abregu solicitó la priorización en el Pleno del Congreso de la República del proyecto de ley 193, que propone de necesidad pública diversos proyectos el asfaltado de diversas carreteras en la ciudad de Huancavelica.

Orden del día

Presentación del congresista Mantilla Medina, para exponer el proyecto de ley N°1684/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública a la provincia de Ilo como zona estratégica para el desarrollo portuario. Habiendo culminado la exposición y no habiendo debate el congresista Ventura Ángel, presidente de la comisión sometió a votación dicha iniciativa siendo aprobada por unanimidad

Presentación del congresista Ventura Ángel, para exponer el proyecto de ley N°1743/2016-CR, que modifica el numeral 17.2. del artículo 17° de la Ley 27181,Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, que establece un régimen común en transportes. Terminado la exposición sometió a votación el dictamen siendo aprobado por unanimidad.

El congresista Monterola Abregu ,quien estuvo ausente en las exposiciones y votaciones de los proyectos de ley intervino para dar su voto a favor de los mismos.

A continuación el congresista Ventura Ángel y no habiendo más, solicita la dispensa de aprobación del acta.

Siendo las nueve con cincuenta minutos se levanta la sesión.

ROY VENTURA ÁNGEL
Presidente

Guillermo Bocángel Weydert
Secretario